

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

7-466/09

Montevideo, 14 MAYO 2009

VISTO: La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de contar con los servicios de un Coordinador del Área del Plan Nacional de Lectura en régimen de contrato a término.

RESULTANDO: I) Por Resolución de fecha 13 de Noviembre de 2008 la Ministra de Educación y Cultura aprobó las bases del llamado para la provisión de la función mencionada.

II) Con fecha 11 de Diciembre de 2008 se dispuso a su vez la ampliación del llamado, a efectos de cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente, modificándose las bases en el solo sentido de establecer el nuevo plazo y el horario en el que se recibirán las inscripciones.

III) El Tribunal designado efectuó el estudio de los 4 (cuatro) postulantes presentados y entendió que pasarán a una segunda etapa las Sras. Helena Cabellini y Marta Ascano.

IV) Posteriormente se procedió a evaluar los proyectos de las dos postulantes y en mérito al puntaje obtenido quedan seleccionadas la Sra. Marta Ascano con (70 puntos) en Primer Lugar y la Sra. Helena Cabellini con (50,5 puntos), quedando eliminada por no superar el puntaje mínimo.

CONSIDERANDO: Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Concurso y posteriormente iniciar los trámites para la contratación a término de la ganadora del presente llamado.

ATENTO: a lo antes expuesto.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA


RESUELVE:

1ª) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Concurso seleccionando para cubrir la función de Coordinador del Área del Plan Nacional de Lectura a la Sra. **Marta Ascano C.I. 1.597.474-1** quien obtuvo el **primer lugar** con un total de **70 puntos**.

2ª) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Educación, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, al Departamento de Administración de Recursos Humanos y a la Sección Selección y Carrera Funcional.

CUMPLIDO pase a la Sección Registro y Control a efectos de notificar a la interesada y continuar con el trámite de contratación a término de la Sra. Marta Ascano.

2009-11-0001-2375.


MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura